

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de septiembre de 2021

PROCESO:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	LUZ DARY BARRIENTOS PELÁEZ
DEMANDADO:	RAFAEL JOSÉ AREIZA AREIZA
RADICADO:	17 013 31 12 001 2020 00061 02
MATERIA:	FIJA FECHA INVENTARIOS
LINK	https://call.lifesizecloud.com/10556136
AUDIENCIA:	

Informa la secretaría de este judicial que venció el término del emplazamiento a los acreedores que pudieran tener algún interés en este trámite liquidatorio y nadie concurrió.

Como la inclusión en el registro nacional de emplazados de los acreedores de dicha sociedad, se encuentra vencido, en atención a lo plasmado en el artículo 523 inciso 6 del C.G del P. (conc. art. 501 ibídem), se señala **la hora de las 9:00 a.m. del día 24 de septiembre de 2021**, para llevar a cabo la práctica de la diligencia de inventario de los bienes y deudas de la sociedad conyugal y el avalúo de aquellos.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE¹
JUEZ

¹ Al momento de la firma de este auto, el sistema de firma electrónica presenta inconvenientes.